**UNIVERSIDAD EAFIT**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO**

**DEPARTAMENTO DE DEPORTES**

**V COPA DEPORTES-OE**

**REGLAMENTACIÓN GENERAL**

**TERCER TORNEO INTERCARRERAS FUTBOL 7 MASCULINO 2015**

**CAPITULO I. DE LAS AUTORIDADES.**

**Articulo 1.**

La máxima autoridad de este evento será el COMITÉ ORGANIZADOR, y estará compuesto por las siguientes personas, siendo potestad de estas modificarlas cuando sea necesario.

El jefe del departamento de deportes de la Universidad EAFIT, Luis Eduardo Calderón Palacio.

La directora del torneo por parte de la OE. Paula Andrea Villa Manrique.

La Asistente Administrativa del departamento de deportes, Sandra Alzate Cadavid

El Auxiliar Administrativo de departamento de deportes, John Alexander Cortés

**Articulo 2.**

El TRIBUNAL DISCIPLINARIO estará compuesto por las siguientes personas.

El jefe del departamento de deportes de la Universidad EAFIT, Luis Eduardo Calderón Palacio

La directora del torneo por parte de la OE. Paula Andrea Villa Manrique.

La Asistente Administrativa del departamento de deportes, Sandra Alzate Cadavid

El Auxiliar Administrativo del departamento de deportes, John Alexander Cortés

**CAPITULO II. DE LAS AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO.**

**Articulo 3.**

El comité organizador se reserva el derecho de asignar las autoridades de juzgamiento.

**CAPITULO III. DEL SISTEMA DE JUEGO.**

**Articulo 4.**

El comité organizador se reserva el derecho de elaborar el sistema de juego.

**CAPITULO IV. DE LA REGULACION TECNICA.**

**Articulo 5.**

El número de cambios de jugadores en un encuentro no tendrá límite y un jugador podrá ingresar nuevamente al campo de juego después de ser sustituido.

**Artículo 6.**

El Equipo que no se presente a un partido o se retire de él, perderá el partido por W.0. El marcador asignado será 3 x 0.

**Parágrafo 1** El equipo que pierda dos partidos por W.0., será expulsado del torneo

**Parágrafo 2** La pérdida por W.0., puede afectar simultáneamente a los 2 equipos. En este caso no ganará puntos ninguno de los dos, además tendrán menos 3 puntos en la tabla de juego limpio.

**Artículo 7.**

Cuando un equipo quede con menos de cinco (5) jugadores, se suspenderá el partido, declarando al contrario ganador por W.0.

**Parágrafo 1.** El mínimo de jugadores para iniciar un partido es de cinco (5) por equipo.

**Parágrafo 2.** Si el resultado es favorable al equipo que está en condiciones reglamentarias, el marcador quedará igual. De lo contrario, se asignará el resultado según lo contemplado en el artículo 6 del presente capítulo.

**Articulo 8.**

El Calentamiento es de carácter obligatorio debido a su función preventiva. El Director del torneo verificará que cada equipo realice adecuadamente dicho calentamiento y así autorizar al juez el inicio de cada encuentro. Por tal motivo, se recomienda llegar con antelación a cada uno de los encuentros.  Jugador que no alcance a realizar calentamiento con su equipo, deberá realizarlo individualmente, de lo contrario el Director del torneo no le autorizará su ingreso al campo.

**Parágrafo 1**. Si los equipos no han ingresado al terreno de juego, a la hora señalada de juego, el tiempo empezará a correr y los equipos jugarán el tiempo restante

**Parágrafo 2.** Si los equipos están presentes y se encuentran calentando, a la hora estipulada del inicio de juego, el tiempo empezará a correr  y se dará una espera máxima de 10 minutos,  de lo contrario se procederá a lo estipulado en el (Articulo 6)

**Artículo 9.**

El árbitro dará una espera de cinco (5) minutos sobre la hora señalada, para la presencia en el campo de juego de los equipos.

**CAPITULO V. DE LAS INSCRIPCIONES.**

**Artículo 10.**

Se pueden inscribir en el torneo los estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT.

**Parágrafo 1:** los pregrados con excepciones para el proceso de inscripción son los siguientes:

* Mercadeo.
* Psicología.
* Finanzas.
* Biología.
* Música.
* Ingeniera matemática.
* Ingeniería Física.

**Parágrafo 2:** Los delegados pueden inscribir en cualquier momento jugadores de la misma carrera, realizando el mismo procedimiento de la inscripción al torneo, sin sobrepasar un máximo de inscritos en la planilla de 12 jugadores.

**Artículo 11.**

No se permite que un jugador haga parte al mismo tiempo de dos equipos; los delegados serán los únicos responsables de la mala inscripción de sus jugadores y se someterán a las sanciones impuestas por el comité organizador.

**Parágrafo 1.** Después de que un jugador sea inscrito en un equipo, no podrá retirarse de este para conformar ningún otro.

**Parágrafo 2.** Los equipos que clasifiquen a las siguientes fases y no tengan completa la planilla, podrán completarla con jugadores de la misma carrera que no hayan jugado en ningún equipo del torneo.

**CAPITULO VI. DE LAS PUNTUACIONES**

**Artículo 12.**

Durante los juegos las puntuaciones obtenidas serán:

3 puntos por partido ganado.

1 punto por partido empatado.

0 puntos por partido perdido.

**CAPITULO VII. DE LAS PUNTUACIONES DE LAS TARJETAS**

**Articulo 13**

Las puntuaciones de las tarjetas sólo se utilizarán como ítem de juego limpio y serán las siguientes:

-1 por cada tarjeta amarilla.

-2 por cada descalificación.

-3 por cada expulsión.

**Parágrafo 1.** Las tarjetas tendrán una sanción económica. Para que un jugador pueda participar en el siguiente partido, deberá estar a paz y salvo con la organización.

* Amarilla: $3.000
* Roja: $5.000

**Parágrafo 3.** El listado de jugadores que deben pagar tarjetas se publicara el lunes siguiente de la fecha del partido. Estos pagos se hacen en la oficina de la Organización Estudiantil o antes de jugar el partido siguiente.

**CAPITULO VIII. DEFINICION DE SEMIFINALISTAS Y FINALISTAS**

**Artículo 14.**

Al final de cada ronda y solo en caso de **empate** entre dos o más equipos se aplicará el siguiente ítem de desempate:

* Juego limpio.
* Gol diferencia (goles a favor menos goles en contra)
* Mayor número de goles a favor
* Menor número de goles en contra
* Mayor número de partidos ganados

Si aplicado este sistema persiste el empate se recurrirá a un partido extra.

**CAPITULO IX. DE LAS PREMIACIONES**

**Artículo 15.**

Se premiaran las siguientes categorías.

* Primer puesto.
* Segundo puesto.
* Goleador.
* Arquero menos vencido.
* Mejor barra.

**Parágrafo 1.** La premiación se realizara en efectivo y será entregada al respectivo delegado.

**Parágrafo 2.** Los criterios de evaluación para la mejor barra serán los siguientes.

* Constancia
* Creatividad
* Respeto

Y serán calificados por el comité organizador durante todo el torneo en escala de 1 a 5, siendo 5 la mayor calificación y 1 la menor.

**CAPITULO IX. DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 16.**

La programación se fijará en la cartelera oficial de Deportes y en el corcho de la oficina de la O.E.(bloque 3), y en medios virtuales, todos los miercoles en las horas de la tarde.

**Parágrafo 1.** No se realizarán aplazamientos o cambios, excepto, cuando en un equipo más de la mitad tengan parcial y se presente constancia de este. Los partidos serán programados los viernes y sabados.

**Artículo 17.**

Se aplazarán partidos por mal estado de las canchas y demás motivos que considere el árbitro del encuentro.

**Artículo 18.**

Cada equipo al hacer su presentación en el campo de juego, deberá estar uniformado mínimo en la camiseta, o siendo el caso solicitar los petos a los organizadores para el partido.

**Artículo 19.**

Solamente el delegado de un equipo registrado en la planilla de inscripción, podrá tomar decisiones en torno al mismo y éstas serán las que acate el comité organizador.

**Parágrafo 1.** Solamente el delegado está autorizado para informar días en los que no se puede programar sus equipos, o hacer reclamos sobre alguna anomalía.

**Artículo 20.**

El delegado podrá ser cambiado cuando se estime conveniente, notificándolo por escrito y

oportunamente al comité organizador

**Artículo 21.**

Para poder jugar y al inicio de cada partido, todo jugador deberá presentar al comité organizador, su carnet de estudiante.

**Artículo 22.**

Para efectos de demandas sobre irregularidades en el transcurso de un partido, éstas se deberán notificar al árbitro y veedor enviado por el comité organizador durante la realización del encuentro o antes de retirarse del terreno de juego, para que sean consignadas por éste en la planilla oficial de juego.

**Parágrafo 1** Quién no proceda con dicha notificación no se cursará aceptación de demanda alguna posterior.

**Artículo 23.**

Si después de transcurridos diez (10) minutos de la hora inicial señalada del partido el árbitro no se presenta, los equipos podrán retirarse del terreno de juego sin consecuencias que afecten la puntuación.

**Artículo 24.**

La final se jugara en la segunda semana de octubre, durante el desarrollo de la actividad DÍAS EAFIT 2015, estas fechas son inamovibles y para tener en cuenta en todo momento por los equipos participantes.

**Artículo 25.**

Los casos no contemplados en el presente reglamento, serán definidos por el Comité Organizador.

**LUIS EDUARDO CALDERON P. SANDRA ALZATE CADAVID**

Jefe Asistente administrativa

Departamento de Deportes Departamento de Deportes

**ALEXANDER CORTES PAULA ANDREA VILLA.** Auxiliar Directora Copa Deportes-OE

Departamento de Deportes asignada por la de la OE.